



#CrisisMigrante

OBSOLETO ENFOQUE MIGRATORIO

El alto flujo migratorio, los miles de niños y adolescentes que arriban al país y las familias que llegan para quedarse, hacen necesario reformas a las leyes migratorias, atención del fenómeno por parte de las autoridades y más presupuesto

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

México dejó de ser un país de paso para miles de migrantes, para convertirse en su nuevo hogar, muchas veces, permanente.

Además, a diferencia de otros años, en México ya no sólo predomina la migración en forma individual, sino que ahora migran familias completas.

A pesar de este escenario y a que la movilidad es un derecho universal, en México todavía existen muchas limitantes institucionales para atender dichos flujos migratorios.

Al respecto, el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República alerta por el reto que representa este fenómeno para los tres niveles de gobierno.

“En los últimos cinco años la migración internacional en México ha presentado transformaciones en sus flujos y dinámicas de movilidad, lo que plantea

nuevos retos para las autoridades gubernamentales de los tres niveles de gobierno en la gestión de la migración internacional.

“Asimismo, esto implica revisar la capacidad institucional actual, los modelos vigentes de atención, los recursos humanos, materiales y presupuestales suficientes con los que se garanticen y protejan los derechos de las personas migrantes en el país”, concluye la investigación “Panorama en cifras de la migración internacional en México” del IBD.

El instituto, además solicita a los legisladores revisar la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, ya que ambas fueron publicadas en 2011 y seguramente necesitan reformas.

Migración en cifras

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estos altos flujos migratorios en México, se deben a la ubicación geo-

estratégica del país y su gran frontera con Estados Unidos, principal destino de las personas migrantes internacionales. Es decir, México es un corredor migratorio.

El Censo de Población y Vivienda del 2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reveló que en el top 5 de los países de origen de residencia de las personas migrantes en México se encuentran Estados Unidos, Canadá, Honduras, Guatemala y El Salvador.

Y entre los principales motivos, la reunificación familiar, buscar empleo y cambiar de trabajo.

La migración regular ha pasado de 12 millones 618 personas en 2020 a 31 millones 540 mil en 2020. Con datos hasta julio de este año, la cifra de

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones los altos flujos migratorios en México, se deben a la ubicación geoestratégica del país y su gran frontera con Estados Unidos, principal destino de las personas migrantes internacionales



En los últimos cinco años la migración internacional en México ha presentado transformaciones en sus flujos y dinámicas de movilidad, lo que plantea nuevos retos para las autoridades gubernamentales de los tres niveles de gobierno en la gestión de la migración internacional”

IBD
"Panorama en cifras de la migración internacional en México"

2023 es de 20 millones 931 mil personas migrantes regulares.

Estos datos podrían ser distintos en la realidad, ya que existe en el país un alto flujo de migración irregular, es decir, la que no cumple con las disposiciones migratorias.

El IBD señala que a pesar de que existen importantes avances para generar información precisa y fiable sobre la migración internacional en México, la complejidad de la movilidad de los flujos dificulta contar con datos completos.

Los datos que se podrían acercar más a la realidad son los del registro público de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación.

Los registros de la UPMRIP revelan que mientras que en 2020 se tenía el registro de 82 mil 379 personas en situación migratoria irregular en México, en 2022 se llegó a un pico de 441 mil 409 personas y en los primeros siete meses de 2023 se han registrado 317 mil 334.

Uno de los datos más alarmantes de la UPMRIP es el referente a la migración irregular de adolescentes, niñas y niños, muchas veces acompañados y otras veces no acompañados.

En 2014 se reportaron 12 mil 153 menores de edad acompañados y 10 mil 943 no acompañados, mientras que en 2022 fueron 58 mil 014 acompañados y 13 mil 192 no acompañados.

"Estos datos generales sobre la migración de personas menores de edad en relación con el comportamiento de la migración de mujeres en el mismo periodo de 2019 a 2022, conduce a interpretar que la migración irregular en los últimos

cuatro años está teniendo cambios en su composición, ya

que no sólo predomina la migración de las personas en forma individual, sino que ahora migran familias completas", concluye el estudio del IBD.

Proteger a los menores migrantes

Sobre esta situación, representante de organismos internacionales como la Unesco,

Representantes de organismos internacionales solicitaron a las autoridades mexicanas, no solo prohibir la detención de los menores de edad migrantes que llegan a territorio nacional, sino, implementar políticas integrales y recursos que garantice su protección y derechos

Unicef y Acnur, solicitaron a las autoridades mexicanas, no solo prohibir la detención de los menores de edad migrantes que llegan a territorio nacional, si no, al ser un grupo de alta vulnerabilidad, implementar políticas integrales y recursos que garantice su protección y derechos.

"Se han identificado algunos riesgos importantes para la niñez en situación de migración durante su tránsito por México, son vulnerables, principalmente, a caer en redes de trata o tráfico ilícito, así como ser víctimas de trabajo infantil, reclutamiento forzoso por parte de grupos de delincuencia organizada o explotación sexual comercial", advirtió al respecto Jeremy MacGillivray, jefe de Misión Adjunto en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), durante un foro en la Cámara de Diputados.

Viridiana García, Oficial Nacional de Comunicación e Información de la Unesco México, sostuvo que las niñas, niños y adolescentes que viajan solos tienen necesidades específicas importantes que deben considerarse como el derecho a la salud, educación, el juego, protección y una vida digna, situación que no se está garantizando en México.